

# “LA LIBERTAD DE ELEGIR. HACIA UN NUEVO LIBERALISMO ECONÓMICO”

Publicado año 2018



**Autores:**

Estefani Prada

Economista UIS en Formación

[www.primernombre.com](http://www.primernombre.com)

Reseña: FRIEDMAN, MILTON. **“La libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico”**. Colombia: Editorial Grijalbo, 1998, cap. I y V.

El presente texto pretende reseñar los capítulos I y V del texto “Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico” del economista contemporáneo Milton Friedman. El trabajo realizado por Friedman es un aporte crucial al entendimiento de la economía capitalista estructurada en el libre mercado. Es una lectura obligada para aquellos que pretenden entender los problemas que han concentrado la atención de los pensadores de la economía a través del tiempo. Se trata de una lectura amena por su claridad y de fácil deducción de las ideas que expone el autor, haciendo que el lector reconsidere y fortalezca el lenguaje que se ha desarrollado en torno al mercado.

La idea principal del texto de Milton Friedman es que la libertad del mercado es la fuente fundamental de las demás libertades (política, social, cultural). En ese sentido, el mercado no solamente es el mejor asignador de los recursos sino que también es el que mejor salvaguarda la libertad individual. Por tanto, este escrito es un ataque a la interpretación que considera al Estado interventor como figura bajo la cual se consigue la prosperidad. Este análisis lo hace acompañado de dos autores tradicionalmente liberales: Adam Smith y Thomas Jefferson. La premisa anterior es defendida desde una segunda idea general en la que se expresa que el hombre es un ser libre por naturaleza e ingobernable; lo que determina que cualquier intento por coartar tal libertad se manifiesta en molestias que van desde la dificultad para suplir las necesidades propias de la vida, hasta la esclavitud, la guerra y la muerte.

Desde esta perspectiva el trabajo aporta una mirada importante sobre los elementos de los cuales el hombre retroalimenta su libertad, a saber, los precios,

las instituciones, la voluntad y las capacidades. Sobre ello lo que se puede deducir es que, en el caso de presentarse cierta restricción de alguna de ellas, necesariamente la libertad general del hombre se verá lesionada y se enrarecerá la atmósfera económica, política, social y cultural.

Para defender su idea fundamental Friedman trabaja con tres conceptos: intercambio voluntario, los precios como forma de guiar la libertad de elección, y la identificación precisa de las funciones del Estado. Estos tres conceptos se encuentran encerrados en la eficiencia que tiene el mercado para ordenar a los individuos, de tal forma, que por ejemplo, si se quisiera desarrollar una estructura de organización jerárquica, para el autor esto no es una posibilidad puesto que es imposible controlar a cada uno de los individuos que en ella actúan y, además, se generarían costos elevadísimos.

Para desarrollar el primer concepto, la voluntad de negociar, Friedman se apoya en Smith, al referir la máxima descubierta por este último en la que se manifiesta claramente que *en todo intercambio voluntario genera beneficios para quienes participan en él*. Siendo así, no existe peligro de que alguna de las partes no obtenga lo que merece. Esto hace, a su vez, que cada quien busque la mejor posición dentro de la estructura económica.

En segundo lugar, en su concepto de los precios como forma de guiar la libertad de elección, Friedman da a los precios una importancia crucial a través de tres funciones: como medio de información, como estímulo para adoptar los métodos de producción menos costosos y como determinante de la distribución de la renta. Lo anterior significa que cualquier distorsión en los precios no reflejará la verdad de lo que acontece en la industria, por lo tanto la información sería defectuosa y se incurriría en un desestímulo para los métodos de producción y para el aumento de salarios. Por último, la distribución de la

renta podría quedar en las personas que han distorsionado la información. Ejemplos de ello son los monopolios y el control de precios por parte del Estado. Así las cosas, es claro que para el autor, el sistema de precios es algo inalterable.

En tercer término, con respecto a la identificación precisa de las funciones del Estado, Friedman identifica a éste como el poder más próximo para entorpecer la libertad individual, dado que se puede apropiarse de funciones que no representan ningún beneficio. Además, considera que el Estado puede ser fácilmente corrompido por las múltiples posiciones políticas y los diferentes intereses que éstas manejan. Por lo tanto, el autor establece que la participación del estado debe estar claramente delimitada. Para definir, específicamente, Friedman retoma lo establecido por Smith quien contempló tres obligaciones del Estado:

“...primera, la obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes; segunda, la obligación de proteger, hasta donde esto es posible, a cada uno de los miembros de la sociedad de la injusticia y de la opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma, es decir la obligación de establecer una exacta administración de la justicia; y tercera, la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas, cuya realización y mantenimiento no pueden ser nunca de interés para un individuo particular o para un pequeño número de individuos...”<sup>1</sup>

Además de estas tres obligaciones Friedman contempla un cuarto deber del Estado que consistiría en “...proteger a los miembros de la

comunidad que no se pueden considerar como individuos „responsables”.<sup>2</sup> Al seguir esas cuatro normas se asegura que la participación del Estado en lugar de lesionar la prosperidad, la potencie, en cuanto le garantice al individuo las normas fundamentales para que pueda actuar dentro del sistema.

De este análisis del Estado se desprende la necesidad de profundizar en el concepto de libertad. Para ello, Milton Friedman se basa en Thomas Jefferson y desde allí trabaja detenidamente la libertad desde la idea constitucional y su relación con el capitalismo donde aflora, como un análisis simultáneo, la relación entre libertad e igualdad. Desde esta relación, existe un tránsito entre la idea primera que es *la igualdad ante Dios*, pasando por *la igualdad de oportunidades* y que llegó a ser *igualdad de resultados*.

Para analizar la primera se debe partir del principio en el cual Dios creó a todos los hombres bajo el principio divino de la igualdad personal. Como creaturas todos son iguales ante su presencia. Sin embargo, se le ha dado a cada uno cualidades particulares. A este respecto, Friedman señala la interpretación que Jefferson y sus contemporáneos le daban a este concepto, a saberse: [todo hombre ha sido]... “Dotado por su creador de ciertos derechos inalienables; entre los cuales se cuentan la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”<sup>3</sup>. Es en este sentido que esa igualdad se traduce en libertad política y por tanto debe ser respetada por encima de todo, pues romperla sería atentar contra lo divino y lo humano. El peligro identificado, entonces, por Jefferson, y recalcado por Friedman, es que el Estado tome por su mano normas que le competen a lo divino. El camino por el cual podía ocurrir tal fatalidad era por vía de la idea de democracia, pues se supone que en ella todos deben participar; sin embargo, el autor considera que debe darse en tanto que “...amplia participación

en el gobierno, sí; en el sentido político de gobierno de la mayoría, decididamente no.”<sup>4</sup>

Sin embargo, el autor sigue mostrando que en la carrera por la igualdad se pasó a verla como *igualdad de oportunidades*, advirtiendo no caer en el error de ser tomada en el sentido lato, es decir, no hay igualdad desde el punto de vista físico: nación, cuna, ciudad, cultura, padres, sexo, etc., sino desde lo no físico: la „identidad“, la capacidad o para usar los términos del autor: de “una carrera abierta de talentos”. Así, la igualdad definida en la capacidad es la base de la libertad económica como constituyente clave del progreso de toda sociedad.

De lo anterior se desprende un nuevo concepto: el de *igualdad de resultados*, donde Friedman afirma que en éste sí se lesiona la libertad, pues pretender la igualdad para todos hace actuar al Estado fuertemente, dado que debería decidir a quién le quita para darle a otro o desde el punto de vista de las destrezas tendría que frenar a los más talentosos para ponerlos a la altura de los poco diestros en tal sentido, ¿qué ocurriría con la música, por ejemplo? Es claro que al tocar este punto inevitablemente toda libertad es gravemente lesionada para dar paso a los juegos de poder y por tanto, para el autor, no debe perseguirse.

Así las cosas, lo que podemos concluir es que la idea de libertad en Friedman permanece siendo un ideal, pues las personas que ya obtuvieron algún beneficio van a intentar conservarlo y para ello van a hacer uso del poder que tengan a la mano, como crear agremiaciones, establecer nexos políticos o utilizar el dinero. De otro lado, Friedman desarrolla su análisis bajo supuestos que no se cumplen en el plano real, por ejemplo el de asumir que se conocen los precios, cuando es claro que la información, en la vida real, nunca ha sido, ni

es ni será perfecta y completa. He aquí entonces, los dos puntos básicos que señalamos a manera de crítica para culminar la digresión en torno a los planteamientos de este autor.

---

<sup>1</sup> FRIEDMAN, MILTON. “La libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico”. Colombia: Editorial

Grijalbo, 1998, p. 50.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p.54.

<sup>3</sup> *Ibíd.* Pág. 186.

<sup>4</sup> *Ibíd.* P. 187